

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y acreditado como inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 20 de diciembre de 2022 en la Clínica Dental Valencia, sita en la , de Vitoria-Gasteiz (Araba), inspeccionó la instalación de radiodiagnóstico allí existente e identificada por los siguientes datos:

- * **Ref. CSN:** RX/VI-0092
- * **Ref. Gobierno Vasco:** IRDM/01-0092
- * **Titular:**
- * **CIF:**
- * **Teléfono:**
- * **Tipo de instalación:** DOS. Dental panorámico (art. 17 RD 1085)
- * **Fecha de última modificación en el registro:** 21 de julio de 2022
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por , Propietaria y directora de la clínica dental, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resultaron las siguientes.



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación dispone de los siguientes equipos de radiodiagnóstico médico:

Gabinete Intraoral

Marca:
 Modelo:
 n/s generador:
 Tensión máxima: kV
 Intensidad máxima: mA.
 Marca:
 Modelo:
 n/s tubo:

Gabinete Panorámico

Marca:
 Modelo:
 n/s generador:
 Tensión máxima: kV
 Intensidad máxima: mA.
 Marca:
 Modelo:
 n/s tubo:

Gabinete Intraoral

Marca:
 Modelo:
 n/s generador:
 Tensión máxima: kV
 Intensidad máxima: mA.
 Marca:
 Modelo:
 n/s tubo:

Gabinete Intraoral

Marca:
 Modelo:
 n/s generador:
 Tensión máxima: kV.
 Intensidad máxima: mA.
 Marca:
 Modelo:
 n/s tubo:

- Los cuatro equipos disponen de marcado CE.
- Los equipos se encuentran distribuidos en cuatro gabinetes que están clasificados y señalizados en base a lo dispuesto por el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la norma UNE 73302:2018: los gabinetes intraorales como Zona Vigilada; el gabinete panorámico como Zona Controlada. Todos ellos con riesgo de irradiación externa.
- El acceso a los gabinetes intraorales se realiza desde el pasillo central de la clínica, mediante puertas independientes.
- El acceso al gabinete panorámico se puede realizar desde el gabinete 2, mediante una puerta batiente, o desde el gabinete 3, por medio de una puerta corredera con visor plomado; ambas puertas están plomadas.



- Los accionamientos de los equipos intraorales se realizan mediante pulsadores ubicados en el exterior de los gabinetes, siempre con la puertas cerradas, se manifiesta.
- El accionamiento del equipo panorámico se realiza mediante su pulsador ubicado junto a la puerta corredera con visor plomado. Desde esta posición se tiene visión directa de equipo.
- La instalación dispone de prendas de protección personal plomadas (delantal y dos tiroideos) en buen estado y en número suficiente.
- La instalación dispone de medios para la lucha contra incendios.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- La dirección de la instalación de radiodiagnóstico médico es desempeña por _____, quién dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico. Asimismo, se dispone de otras tres acreditaciones de Director a favor de _____ y _____, también emitidas por UTPR homologada por el CSN.
- Además, se dispone de una acreditación de operadora a favor de _____, emitida por la UTPR Radioprotección _____ el 20 de septiembre de 2013.
- El personal que opera los equipos de rayos X dispone de acreditación de director/operador y se encuentra clasificado como categoría B.
- El control dosimétrico del personal de la instalación se ha venido realizando hasta diciembre de 2022 mediante un dosímetro personal asignado al director de instalación de radiodiagnóstico, contratado con el _____, de Barcelona. Su historial dosimétrico actualizado hasta noviembre de 2022 presenta valores nulos.
- Con posterioridad a la fecha de inspección, el 21 de diciembre de 2022, se aportó a la inspección copia del nuevo contrato firmado con el _____, de Barcelona, por la baja del dosímetro personal del director y el alta de tres dosímetros de área, a partir del 1 de enero de 2023.
- Los dosímetros de área (área 1, área 2 y área 3) se encuentran ubicados junto a las puertas de los gabinetes, en el pasillo exterior.
- No se aporta procedimiento de asignación de dosis asociado a la dosimetría de área particularizado / actualizado a la instalación.
- No se ha impartido formación e instrucción, inicial / periódica, a los trabajadores expuestos en relación con los riesgos radiológicos asociados a su trabajo. Con posterioridad a la fecha de inspección se manifestó tener programada una próxima jornada de formación a impartir en enero de 2023.



TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- El 21 de julio de 2022 quedó inscrita en el Registro la modificación de la IRDM/01-0092. Dicha instalación queda clasificada como tipo DOS, según el artículo 17 del RD 1085/2009. Los equipos inscritos coinciden con los instalados en la clínica dental.
- El titular de la instalación tiene firmado con la UTPR Radioprotección un contrato de prestación de servicios de fecha 4 de abril de 2011, renovable por periodos anuales. En él figura tener contratado los servicios de dosimetría personal/área, la verificación anual de la instalación, la definición de un Programa de Protección Radiológica (PPR) y el Programa de Garantía de Calidad (PGC).
- La instalación dispone de un PPR de fecha 12 de julio de 2022 particularizado a la instalación y actualizado. En él figuran los equipos de rayos X y la persona que desempeña las funciones de director de la instalación de radiodiagnóstico. También figuran unas normas básicas y procedimientos de trabajo adecuados a las salas de radiodiagnóstico dental.
- El 12 de julio de 2022 la UTPR Radioprotección realizó el control de calidad a los cuatro equipos de rayos X. También realizó la vigilancia de los niveles de radiación y la estimación de dosis a pacientes, con resultados satisfactorios; todo ello, según informe donde se identifica al técnico encargado de realizarlo.
- El 20 de julio de 2022 la UTPR Radioprotección emitió el Certificado de Conformidad de la instalación. Dicho Certificado se encuentra firmado por el Jefe de la UTPR. En él, figura en el apartado *Desviaciones observadas*: “Solo 1 dosímetro se considera escaso por lo que se recomienda ampliar la dotación de dosímetros”.
- El titular ha enviado al CSN el Informe Periódico de la instalación.

CUATRO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas medidas de tasa de dosis con el detector de la inspección marca , modelo , n/s calibrado por el el 19 de octubre de 2021, en el entorno de los gabinetes de la instalación y usando agua como medio dispersor, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Gabinete 1, con el equipo intraoral:
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en el WC, en contacto con la pared.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en contacto con la pared de cristal, desde el pasillo central.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en contacto con la puerta el gabinete.
 - Gabinete 2, con el equipo intraoral:
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en contacto con la puerta del gabinete.



- Fondo junto al pulsador de disparo.
- Gabinete 3, con el equipo intraoral:
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx en contacto con la puerta corredera de cristal del gabinete.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx en contacto con la puerta del office.
 - Fondo junto al pulsador de disparo.
- Gabinete panorámico, con el equipo a kV, mA y seg:
 - Fondo radiológico en contacto con la puerta batiente, desde el gabinete 2.
 - Fondo tras la puerta corredera (en manilla y visor), desde el gabinete 3.
- ✓ La inspección comprobó que la operadora encargada de manipular los equipos de rayos X sí disponía de acreditación, pero no de control dosimétrico.
- Antes de abandonar la instalación, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de la representante del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. A continuación, se identifican las desviaciones más significativas.

CINCO. DESVIACIONES:

1. La instalación no dispone de un procedimiento de asignación de dosis asociado a la dosimetría de área, incumpliendo el artículo 36 “Sistemática aplicable a la dosimetría de área” del RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes.
2. La instalación no ha impartido la formación e instrucción, inicial / periódica, a los trabajadores expuestos en relación con los riesgos radiológicos asociados a su trabajo, incumpliendo el apartado g) de las medidas de prevención recogidas en el artículo 19 “Programa de Protección Radiológica” del RD 1085/2009 por el que se aprueba el reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1085/2009 que regula la instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 17 de enero de 2023.

Firmado
digitalmente por

Fecha:
2023.01.17
19:51:03 +01'00'

Fdo.:
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la Clínica Dental Valencia, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En VITORIA-GASTEIZ, a 1 de FEBRERO de 2023.

Fdo.:

Cargo GERENCIA | DIRECTOR DE RAYOS

